

**GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

**LLAMADO A CONCURSO  
CONTRATACIÓN DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS ADSCRITO AL PMI UCS 1501**

**CÓDIGO CONVOCATORIA PROGRAMADOR DE SISTEMAS**

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° CL-8126-CL para financiar parcialmente el costo del Programa “Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior, MECESUP 3”, a través del PMI USC 1501, denominado “PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA PROVOCAR CAMBIOS NOTABLES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN LA UCSC, CON ÉNFASIS EN EL TRABAJO COLABORATIVO CON ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS DIVERSOS”, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente llamado a concurso.

**ANTECEDENTES GENERALES**

El objetivo general del presente proyecto PMI es “Fortalecer la formación inicial docente que imparte la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para preparar profesores de excelencia que generen cambios notables en la calidad del aprendizaje y en colaboración con las comunidades educativas de contextos diversos de la Región del Biobío”.

**CARGO: Programador de Sistemas**

**Analista Programador para el diseño e implementación de plataformas informáticas de la unidad de prácticas pedagógicas y de vinculación con egresados de las carreras de pedagogía.**

**REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ingeniero de ejecución informático, analista/programador o profesional afín
- Experiencia laboral requerida 1 año en actividad similar
- Dominio de tecnologías: SQL; PHP; CodeIgniter; Bootstrap; JQuery
- Conocimientos o experiencias deseables en: MVC; HMVC; Oracle
- Competencias; responsabilidad, productividad, pensamiento analítico, capacidad de trabajo en equipo

**FUNCIONES REQUERIDAS**

- Diseñar e implementar el sitio web o plataforma
- Diseñar, codificar, verificar, validar, probar, corregir, configurar, mantener y documentar aplicaciones computacionales
- Desarrollar diseño estratégico; Analizar y diseñar funcionalidad de la página; Analizar y diseñar la arquitectura de la página
- Implementar plataformas informáticas, realizar pruebas, evaluar solicitudes de cambios y modificaciones a sistemas desarrollados
- Colaborar en el desarrollo de procedimientos y en el entrenamiento de usuarios y personal técnico
- Registrar y generar información que permita hacer un control de sus actividades
- Entrega de avance del proyecto de implementación de plataformas informáticas

## **BENEFICIOS**

El profesional seleccionado se beneficiará de un contrato prestación de servicios a honorarios. El total de esta asesoría es de \$10.000.000.- Los pagos se efectuarán en 4 cuotas de \$2.500.000.- cada una contra la presentación de avances en la implementación de las plataformas. El tiempo aproximado para la realización de estas plataformas es de 12 meses.

## **Antecedentes requeridos para postular**

- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados de Títulos y Grados (fotocopias legalizadas).

## **Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos**

La evaluación de los candidatos seleccionados se hará por medio de los antecedentes presentados y una entrevista personal.

## **Recepción de antecedentes**

Enviar antecedentes a Doña Ivonne Vergara Cabrera, [acreduc@ucsc.cl](mailto:acreduc@ucsc.cl) Secretaria Dirección de Escuela de Educación, PMI USC 1501, Facultad de Educación, con dirección en Alonso de Ribera 2850, Campus San Andrés, Casilla Postal 297, Concepción, Región del Bío Bío, Chile.

## **Fecha de postulación**

Desde el lunes 17 julio hasta el lunes 24 de julio 2017, a las 17:00 hrs.

## **INFORMACIONES Y CONSULTAS**

Renato Barriga Rivera, [rbarriga@ucsc.cl](mailto:rbarriga@ucsc.cl), Coordinador Administrativo PMI USC1501.

## **Entrega de resultados del concurso**

28 de julio 2017

## **OBSERVACIONES:**

No se considerarán aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos solicitados.

La comisión se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si los candidatos no cumplen con los requisitos exigidos.

No se devolverán los antecedentes de los postulantes.

## **DISPONIBILIDAD:**

Disponibilidad inmediata.